

Comas, 02 de junio de 2021

OFICIO MULTIPLE N° 114 -2021-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL04-AGEBRE

Señor (a):

Director (a) de la IE de CARABAYLLO en el ámbito de la jurisdicción de la UGEL N° 04

Presente.-

Asunto : Difusión de ENCUESTA VIRTUAL "MI VOZ IMPORTA" sobre situación de la niñez y adolescencia de distrito de Carabayllo en contexto de pandemia por el COVID-19.

Referencia : MEMORANDUM MULTIPLE N° 259-2021-MINEDU-VMG-DRELM/UGEL04.DIR
OFICIO N° 054-2021-SGMDOAM/GDHS/MDC
Expediente N° 26777-2021

Es grato dirigirme a usted, a usted para expresarle mi saludo y hacer de su conocimiento que el marco de los documentos de la referencia, la Subgerencia de la Mujer, DEMUNA y OMAPED, del distrito de Carabayllo, y las organizaciones de niños, niñas y adolescentes como CCONNA y el Grupo Impulsor de los derechos de NNyA, han elaborado una encuesta virtual denominada **"Nuestras Voces importan: Situación de las Adolescencias de Carabayllo en contexto COVID 19"**, que tiene como finalidad conocer la situación actual de los y las adolescentes a fin de tomar decisiones que les conciernen.

En ese sentido, solicito realizar las coordinaciones necesarias a fin de compartir el link de la encuesta a los estudiantes, a través de sus docentes. El propósito es que la encuesta pueda llegar a la mayor cantidad de los y las adolescentes de entre 12 a 18 años del distrito. La encuesta estará disponible hasta el 14 de junio del presente año.

<https://forms.gle/FMRbNuAUaVzFRQ2BA>

Se suscribe la presente de conformidad con las facultades delegadas con Resolución Directoral N° 005166-2021-UGEL04.

Agradeciendo vuestra atención, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



JUAN LEYVA AHUMADA
Jefe del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial
Unidad de Gestión Educativa Local 04

JLA/J.AGBRE
MCPA/ EE.AGBRE

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la UGEL 04, aplicando lo dispuesto en el Art.25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://dreim-consulta.signfast.pe> ingresando el código y clave de verificación que aparece en la parte

Av. Carabayllo N° 561 Santa Isolina
Comas, Lima 07, Perú.
Central Telefónica: (511) 677-4725
(511) 676-3018
www.ugel04.gob.pe